

AJDIP/108-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
24-2023	16-05-2023	PE / DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que mediante Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/086-2023, se establece una veda total para la pesca deportiva y pesca comercial en pequeña escala, excepto para la pesca turística comercial de pequeña escala en el Golfo de Nicoya, correspondiente al presente año 2023.

2-Que la veda tal y como ha sido planteada, estaría excluyendo la posibilidad de realizar torneos de pesca deportiva durante toda la vigencia de ésta; por lo que se analiza la posibilidad de establecer una excepción en cuanto a la implementación de la veda expuesta, para la realización de Torneos de Pesca Deportiva Turística, en la modalidad de pesca y liberación, siempre que estos sean aprobados por la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA y se cumpla con todos los requisitos definidos en el Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/073-2014 y sus modificaciones.

3-Que debidamente analizado y valorado por parte de los Señores Directivos, la realización de Torneos de Pesca Deportiva Turística, en la modalidad de pesca y liberación, no constituye detrimento alguno a las metas y objetivos buscados mediante el establecimiento de la presente veda en el Golfo de Nicoya.

4-Que una vez analizado lo expuesto, y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Adicionar al Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/086-2023, un artículo, por medio del cual se establezca la posibilidad de realizar torneos de pesca deportiva turística, para que se lea de la siguiente manera:

“Se autoriza la posibilidad de realizar Torneos de Pesca Deportiva Turística, en la modalidad de pesca y liberación dentro del área de veda, siempre que se cuente con la aprobación del INCOPECSA y se cumpla con todos los requisitos establecidos para la realización de este tipo de eventos”

2-Acuerdo Firme.

3-Rige a partir de su adopción.

4-Publíquese.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA